



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 07 SEP 2021

VISTO el expediente CC-N° 235/2021, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del expediente del Visto se gestiona la Contratación del Servicio Externo de Higiene y Seguridad en el trabajo, en las distintas dependencias pertenecientes a esta Dirección Provincial en la ciudad de Ushuaia y Tolhuin por el término de veinticuatro (24) meses, por la suma total estimada de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 2.964.000,00).

Que, mediante Resolución DPOSS N° 717/2021 se autorizó el gasto y el llamado a Licitación Pública D.P.O.S.S N° 14/2021, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares Anexo I, II y III respectivamente.

Que con fecha 29 de julio del corriente se efectuó la recepción de ofertas, según consta del Acta de Apertura obrante a fojas 50.

Que conforme indica la mencionada Resolución en su artículo 4º, se designó la correspondiente Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas quien ha elaborado el correspondiente informe de pre-adjudicación.

Que a través de Informe de pre-adjudicación N°418/2021 la Comisión sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma unipersonal del Ing. Ariel APRILE –EHS FUEGUINA – CUIT N° 20-27039570-9 quien cotiza en la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$2.964.000,00) en virtud de que la misma se ajusta a los requisitos establecidos para la contratación y resultan convenientes a los intereses de ésta Dirección Provincial.

Que tomó intervención el Sr. Director Provincial de este organismo indicando continuar con el proceso de contratación.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, imputándose a la partida presupuestaria 3.4.9., 2605UG y U.G.C UC2600, de los ejercicios económicos 2021, 2022 y 2023 en los montos correspondientes.

.2///...



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

ARTÍCULO 5°.- Cumplida la condición indicada en el artículo 4°, cursar las comunicaciones correspondientes y archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 982 /2.021

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.